

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

PLANILLA DE REVISIÓN DE ARQUITECTURA

OBRA MAYOR - OBRA MENOR

TRÁMITE/EE:

FECHA:

REVISÓ:

RÓTULO

1	Rótulo y tamaño reglamentario de planos	
2	Destino y tipo de obra	
3	Titularidad según lo certificado por la Oficina de Padrones	
4	Superficie del terreno según lo certificado por Oficina de Padrones	
5	Datos completos y firmas en original de los profesionales (una vez impreso el expte digital)	
6	Verificar zona, índices permitidos y calculo de FOS y FOT (Ord. 3946/18)	
7	Incluir en el FOS la superficie de cocheras descubiertas (Ord. 3946/18)	
8	Indicar porcentaje de ampliación (verificar E.V.3.3)	
9	Croquis de ubicación: calles, cotas terreno y dist. a esquina	
10	Indicar norte hacia arriba en croquis de ubicación	
11	Superficie cubierta existente, a demoler y/o a relevar	
12	Detalle de superficies diferenciada por niveles	
13	Capacidad piscina (Indicar en m3)	

PLANIMETRÍA Y PLANTAS

14	Diferenciar superficie existente, a construir, a remodelar, etc. (E.I.1.5.2.d)	
15	Situación linderos, material y construcción vecina adosada (E.IV.9)	
16	Representar vereda en planta baja y planimetría	
17	Verificar cumplimiento punto U.I.1.8 (Forestales-cotas)	
18	Presentar compromiso del propietario de no dañar ni erradicar forestal y colocarle aro protector	
19	Verificar puentes, acequias y reillas (U.I.1.5 y Ord. 3791/10)	
20	Acotar separación de colindancia: 2,50 cm. (E.IV.9.1.2)	
21	Acotar separación entre paramentos de ladrillo: 5 cm (E.IV.9.1.3)	
22	Verificar LM, LE y vereda según informe de Depto. de Agrimensura (U.I.1.1).	
23	Verificar retiros, perfiles y tipologías permitidas s/zona (Ord.3946/18)	
24	Verificar cierre sobre línea municipal según V.1.6.4 Ord. 3329/97	
25	Acotar ochava reglamentaria (U.I.1.3)	
26	Planta de techos con pendiente y porcentajes	
27	Designación y numeración locales (E.I.1.5.2)	
28	Indicar cortes (E.I.1.5.2).	
29	Indicar estructura según planos de cálculo	
30	Verificar salientes sobre la LM según (U.II.3)	
31	Verificar cocheras reglamentarias (Ord. 3946/18)	
32	Diferenciar acceso peatonal del vehicular. (E.II.2.6.1.1.h)	
33	Pendiente rampa, rellano (U.I.6.3.3)	
34	Iluminación y ventilación a patios reglamentarios (E.II.2.1.1.2 y E.II.3 – 5ta Sección E.II.2.1.4 Ord. 3946/18)	
35	Ventilación por conducto: ubicar y acotar sección en planta (E.II.3.2)	
36	Iluminación y ventilación según profundidad locales (E.II.2.1.1.1.c)	
37	Ventilación reglamentaria subsuelos según (E.II.3.2.1 y E.II.3.2.2.1)	
38	Vistas al vecino según (E.II.5.1)	
39	Verificar ancho circulaciones de entrada y salida. (E.II.2.6)	
40	Escaleras: acotar ancho. Huella/contrahuella, verificar fórmula. (E.II.2.6.2.1)	
41	Escaleras compensadas: verificar cumplimiento (E.II.2.6.2.1.a.b)	
42	Indicar tipo de ascensor y sala de máquinas	
43	Obligatoriedad de contar con ascensores, + de 3 niveles o 10mts y/o 2 subsuelos. (E.III.4.1.2)	
44	Cantidad de sanitarios según destino (E. III. 2.2)	
45	Superficie y lado mínimo de locales. (E.II.2.1.1.1.b)	
46	Cotas interiores (locales, circulaciones, cocheras, patios, etc.)	
47	Indicar espacio de placard en dormitorios. E.II.2.1.1.1.b.2	
48	Lavandería reglamentarias (E.II.2.1.2.1.b.3 – 5ta Sección E.II.2.1.4 (Ord. 3946/18)	
49	Tendederos reglamentarios (E.II.2.1.2.1.b.3 y Ord. 3946/18)	
50	Indicar nº expte. municipal de sistema constructivo aprobado (E.II.6)	
51	Ancho mínimo muros exteriores: 0,20 m. (E.II.4.2.b)	
52	Ancho mín. muros entre unidades locativas diferentes: 0,20 m. (E.II.4.3.b)	
53	Circulación alrededor cisternas: mínimo 0,60 m.	
54	Distancia tanque de agua a eje de colindancia	
55	Prevencciones contra incendio* (en plano por separado) E.IV	
56	Superposición de accesos (E.VI.1.1)	
57	Ventilación reglamentaria cocheras (E.VI.1.4)	
58	Sup deposito en local comercial no mayor al 100% de la sup de venta.(E.II.2.4.3)	
59	Local unificado (Ord. 3946/18)	
60	Tuberías en edificios de 3 o mas niveles. (E.II.4.4.d)	
61	Arboles y plantas, distancia reglamentaria a lindero. (E.II.4.4.g)	
62	Arquitectura diferenciada (E.II.7)	

CORTES Y VISTAS

63	Verificar retiros y tipologías permitidas según zona (s/ord 3946/18)	
64	Verificar perfiles según ancho de vereda (ord 3946/18)	
65	Altura máxima basamento:(Ord. 3946/18)	
66	Designación y numeración locales	
67	Cotas, niveles y alturas según normativa.	
68	Cotas interiores (altura locales, bajo viga, dintel, etc.)	
69	Verificar salientes sobre la LM según (U.II.3)	
70	Indicar estructura según planos de cálculo	
71	Aislación subsuelos según (E.II.4.4.c)	
72	Materiales en fachada	
73	Verificar cierre sobre línea municipal según (V.1.6.4 y Ord. 3329/97)	
74	Verificar vidrio en la construcción (U.IV.1)	

OTROS

75	Verificar informe del inspector	
77	Presupuesto de trabajos que no implican aumento de superficie (E.I.1.4.5.d)	
78	Planillas de iluminación y ventilación	
79	Dar cumplimiento a la ordenanza de adobe (Ord. 2870/88)	
80	Presentar autorización Certificada del vecino por utilización de muro medianero	